

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO ESCOTURABANICO S.A.

En la ciudad de Macas, a los quince días del mes de abril de 2015, siendo las 14H00, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO ESCOTURABANICO S.A., en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Bolívar S/N y Soasti, dando acogida a la convocatoria realizada por el Gerente General de la Compañía.

Al no existir el Quorum reglamentario, se procede a indicar a los accionistas, que la reunión se efectuará a partir de las 17H00 con los accionistas presentes. Siendo las 17H00 se procede a dar inicio a la Junta General con la presencia de los siguientes accionistas: los señores Rivadeneira Flor Henry Luis, Mogrovejo Palacios Galo Fernando, Patiño Patiño Manuel Wilfrido, Bracho Velez Edmundo Anibal, Jaramillo Noguera Jhonny Oswaldo, Morales Morales Remigio Vinicio, Molina Espinoza Sandra Elizabeth, Navarro Jara Mauricio Fabian, Maldonado Vera Franklin Ramiro, y, Torres Rivadeneira Francisco Marcelo; el primero como PRESIDENTE y, el último como GERENTE GENERAL de la Compañía; de conformidad con lo establecido, se procede a tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

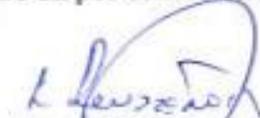
- 1.- Lectura y Aprobación del Informe anual de los Administradores
- 2.- Lectura y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 2014
- 3.- Informe de la Comisaria

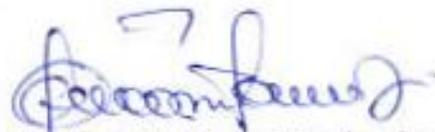
1.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente.- El Gerente indica que la compañía no ha tenido movimiento alguno en el año 2014, siendo su principal causa no contar con el permiso de operación respectivo, para lo cual se debe agilizar el trámite que se encuentra en proceso. La constitución de la compañía se aprobó el 10 de marzo de 2004, según Resolución N° 04-C-DIC-148 de la Superintendencia de Compañías y, a partir de esta fecha se ha realizado trámites comerciales como: servicio, compra-venta de acciones y demás actos legales permitidos y relacionados con el objeto principal de la compañía.

2.- Lectura y aprobación del Balance General al 31 de diciembre 2014.- Se revisa los estados financieros presentados por el Gerente con los antecedentes indicados anteriormente. **La Junta General procede a la aprobación del Informe del Gerente, así como la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2014.**

3.- Informe de la Comisaria.- La Comisaria indica que no ha existido movimiento alguno y que verifica el capital suscrito y pagado por los accionistas en un valor de: UN MIL DOSCIENTOS. 00/100 DOLARES AMERICANOS. (\$1.200.00 USD).

Se da por concluida la reunión siendo las 19H00.


Henry Rivadeneira Flor
PRESIDENTE


Francisco M. Torres Rivadeneira
GERENTE GENERAL.